

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Año 2010

Nº 56.NEC.60204.20 0-1

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	DIG					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
	RUC			17	EXPEDIENTE					
	099	2665	94700	1			6	02	0	4
Compania el Eato 5. ROVINCIA: CANTÓN: Guayas Guayagu	. A.									
ROVINCIA: CANTÓN:	Δ	CIUDAD:			PARROQUIA:					
Guayas Guayagu	iil	l Guousquil				la	Tarqui			
CALLE: O O	•	7		NUMERO:		PISO/OFICINA				
Calla Alamor und			Solan #	1		-	•			
NTERSECCIÓN:			TELÉFONO 1	10	4	22	8	6 2	0	7
			TELÉFONO 2	Ť					 	_
M3 F-15			FAX	†			\vdash		T	
EDIFICIO o C. COMERCIAL:			CORREO ELE	CTRO	NIC	O:				_
			Foo cordo	מט	6	tom	n.1	Con	~n .	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:			1100 (1010)	<u> </u>		D. ACT.				
ion vibra aconomica i kinon an					0.	J. ACI.	(CII	U 1 ,		
Derricios Complementare	or de al	imentacie	n							*
							1	N. Carrier	14	
							A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	VEGISL	ROS	DE
NOTA: 1 El presente formulario no se acepta 2 Se deberá imprimir dos ejemplares						3.5	The state of the s	regist.	ROS	De
2 Se deberá imprimir dos ejemplares DECLARACION: El administrador de la compañía, formulario en cumplimiento a lo dispuesto en el	del presente for declara que se re articulo 20 y 23	nulario sponsabiliza por la v de la Ley de Comp	Lñias, normada es	"RE	DLA	MENTO	QUE	341	AOS	De
2 Se deberá imprimir dos ejemplares DECLARACION: El administrador de la compañía, ormulario en cumplimiento a lo dispuesto en el NPORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBL	del presente for declara que se re articulo 20 y 23	nulario sponsabiliza por la v de la Ley de Comp	Lñias, normada es	"RE	DLA	MENTO	QUE	341	ROS	De
•	del presente for declara que se re articulo 20 y 23	nulario sponsabiliza por la v de la Ley de Comp	Lñias, normada es	"RE	DLA	MENTO	QUE	341	ROS	De entre
2 Se deberá imprimir dos ejemplares DECLARACION: El administrador de la compañía, ormulario en cumplimiento a lo dispuesto en el NPORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBL	del presente form declara que se re- articulo 20 y 23 IGADAS A REMITI	nulario sponsabiliza por la v de la Ley de Comp R A LA SUPERINTE DÍA	Lñias, normada es	PARI	RESI	MENTO MS. SOC	EDA	DES SU	205	De